



INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL
Blanca Belio
2012 JUL 23 PM 3:46
*(Oficio, Anexo Impreso
9 fojas y C.D.)*
SECRETARIA EJECUTIVA

México D.F., a 20 de julio de 2012

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del Consejo General
del Instituto Federal Electoral
PRESENTE

En atención su oficio No. **SE/1353/2012** de fecha 12 de julio de 2012, donde solicitan al periódico El Economista, vía su director general Ing. Jorge Nacer Gobera, les remita la información relativa a un estudio de opinión publicado el día 13 de junio en las páginas de este diario, con base a lo dispuesto en el Acuerdo CG411/2011 del Consejo General del Instituto Federal Electoral y en virtud de que el citado estudio fue realizado por **Consulta Mitofsky**, enviamos copia del reporte completo realizado en el mes de mayo a "suscriptores de El Economista" por medio de una encuesta telefónica, el reporte se envía en medio impreso y magnético, adjuntando también el cuestionario utilizado y la base de datos generada en medio magnético.

Es importante señalar que **Consulta Mitofsky** no tuvo injerencia en la difusión del estudio citado, y que su intervención en este momento obedece a que cuenta con todos los elementos para hacer llegar esta información a la autoridad electoral.

Agradezco de antemano la atención que se sirva a la presente.

Atentamente

Lic. Héctor Marcelo Ortega Villegas
Director General
Consulta S.A. de C.V.

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.